



EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-22-013

Radicado N° 50001312100120210006600

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- ANA LUZ SOTO, sin identificación, y/o Herederos Indeterminados.
Auto a Notificar	Admisorio AIR-22-034 fecha tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022), respectivamente.
Predio(s)	Rural. "Ferretería El Tornillo" ubicado en la Inspección Puerto Alvira, del municipio de Mapiripán, departamento del Meta.
Cédula Catastral / Número Predial	5032502000000001100140000000 00
Matrícula Inmobiliaria	236-90579

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*. Teniendo en cuenta lo ordenado en el **artículo 10 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 expedido por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica**, no se requerirá su publicación en ningún medio escrito.

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC